Resolución Ministerial

N° 121-2017-PCM

Lima, 12 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2016-PCM se designó al señor abogado Edgard Eduardo Ortiz Gálvez en el cargo de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el referido funcionario ha presentado renuncia al cargo antes citado, por lo que es pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor abogado **EDGARD EDUARDO ORTÍZ GÁLVEZ**, al cargo de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros